



DS N° 001-2019-MINEDU

DS N° 003-2019-MINEDU

CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DOCENTE 2019 / EBR SECUNDARIA: COMUNICACIÓN EIB

CRONOGRAMA ETAPA POR NECESIDAD DE SERVICIO I

Comité de Contratación Docente de la UGEL San Ignacio, convoca a postulantes que reúnen los requisitos de formación académica (En orden de prelación Excluyente): A) Título de Profesor o Licenciado en Educación y B) Bachilleres o egresados de educación (En ambos casos los postulantes deben estar inscritos en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú y contar con el nivel de dominio de la lengua originaria según lo establecido en el Anexo 11), para plazas vacante de EBR Secundaria: Comunicación - EIB, a presentar su expediente en la oficina de Gestión Institucional, de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	Actividad	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Convocatoria	12/03/2019	12/03/2019
2	Publicación de plazas vacantes	12/03/2019	12/03/2019
3	Inscripción de postulantes UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	13/03/2019 9:00 a.m.	13/03/2019 1:00 p.m.
4	Evaluación de expedientes	13/03/2019	13/03/2019
5	Publicación del Cuadro de Méritos Preliminar	14/03/2019 9:00 a.m.	14/03/2019 9:00 a.m.
6	Presentación y absolución de reclamos UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	14/03/2019 9:00 a.m.	14/03/2019 1:00 p.m.
7	Publicación del cuadro de méritos final	14/03/2019 4:00 p.m.	14/03/2019 4:00 p.m.
8	Adjudicación de plazas	14/03/2019 4:00 p.m.	14/03/2019 4:00 p.m.

NOTA:

- Para la evaluación del expediente tener en cuenta el Anexo 8 - B del D.S. N° 001-2019-MINEDU. (Ordenar el expediente de acuerdo a los criterios de evaluación del Anexo 8 - B).
- Presentar los Anexos 5, 6-A, 6-B y 7, y copia legible del DNI para la proyección de la Resolución de Contrato.
- Numeral 8.9 del D.S. N° 001-2019-MINEDU "En caso de detectarse irregularidades, falsificaciones o adulteraciones durante el desarrollo del proceso o en la documentación presentada, el titular de la UGEL no expedirá la resolución que aprueba el contrato, sin perjuicio de iniciar las acciones legales que correspondan por la presunta comisión de delito.

San Ignacio, 12 de marzo de 2019

La Comisión

UGEL SAN IGNACIO
ING. SILVANA DEL CARMEN VELA ALTAMIRANO
DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL